169813 - Normas sobre comer pato y paloma

Pregunta

No estoy seguro, ¿es lícito comer pato y paloma?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El principio básico con respecto a la comida y la bebida es que es toda permisible a menos de que haya una prueba establecida que indique lo contrario. Dios dijo (traducción del significado):

“Él es Quien creó para vosotros todo cuanto hay en la Tierra, luego se propuso la creación del cielo e hizo de éste siete cielos [superpuestos]; y Él es conocedor de todas las cosas” (al-Báqarah 2:29).

Se narró que Ibn ‘Abbás dijo: “La gente de la época de ignorancia preislámica solía comer algunas cosas y abstenerse de otras, porque las encontraban irritantes. Luego Dios, glorificado y exaltado sea, envió a Su Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), reveló Su Libro, y explicó lo que era permisible y prohibido. Lo que fuera que el Corán haya permitido es permisible, y lo que sea que haya prohibido está prohibido, y aquello que no ha mencionado está perdonado”. Luego recitó: “Di: No encuentro en lo que me ha sido revelado otra cosa que se prohíba comer salvo…” (al-An’ám 6:145), hasta el final del verso. Fue narrado por Abu Dawud (3306) y clasificado como auténtico por al-Albani (que Allah tenga misericordia de él).

Al-Háfiz ibn Háyar (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “El segundo tipo es sobre el cual no se ha narrado ninguna prohibición; es permisible, con la condición de que sea sacrificado correctamente, tal como el pato y otras aves acuáticas”. Fin de la cita de Fáth al-Bari.

Con respecto a los patos y palomas, no hay evidencia que sugiera que esté prohibido comerlos, por lo tanto volvemos al principio básico, que es que son permisibles. De hecho, la permisibilidad

de comer palomas puede verse en que los compañeros del Profeta (que Allah esté complacido con ellos) dictaminaron que si un peregrino durante su consagración ritual caza una paloma en el Santuario, la expiación por ello es sacrificar una oveja y repartirla entre los pobres, lo cual indica que es permisible comer palomas (está prohibido cazar animales que habitualmente son lícitos durante la consagración ritual en el área del Templo).

Ibn Qudamah (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Normas similares aplicó ‘Umar ibn al-Jattáb, ‘Uzmán, Ibn ‘Umar, Ibn ‘Abbás y Náfi’ ibn ‘Abd al-Háriz…”. Fin de la cita de al-Mugni, 3/247.

El Imam an-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Nuestros compañeros están unánimemente de acuerdo en que es permisible comer avestruces, gallinas… patos, urogallos, gorriones, alondras, perdices, palomas…”. Fin de la cita de Shárh al-Muhádhdhab, 7/22.

Él también dijo: “Lo que yace en el agua o en la tierra, incluidas las aves acuáticas como el pato, los gansos y otras, son lícitos, como afirmamos arriba, pero si alguno de éstos muere de causas naturales (es decir, que no está sacrificado de la manera correcta), entonces no es lícito, y no hay diferencia de opinión entre los eruditos acerca de este punto. Más bien, es esencial que sean sacrificados de la forma apropiada”. Fin de la cita de Shárh al-Muhádhdhab, 9/35.

Y Allah sabe más.